

Santiago, marzo 02 de 2022

## ACUERDO DE PRESTACION DE ESPACIO

La Corporación de Artistas por la Rehabilitación y Reinserción Social a través del Arte Rut: 65.092.940-3, con domicilio en calle Lira N° 1652 comuna de Santiago, representada por Doña Jacqueline Roumeau Cresta, solicita al Centro Comunitario Matta Sur, RUT: 69.070.100-6 con domicilio en calle Chiloé N°1799, comuna de Santiago, representado por Aldo Palma G. el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** La solicitud tiene por objetivo poder realizar talleres de Artes Escénicas en el marco del programa "Comunidad y Migración", que nuestra Corporación viene realizando en la comuna desde 2016. Se trata de un programa gratuito que beneficia a grupos específicos de habitantes de la región metropolitana.

**SEGUNDO:** El Centro Comunitario Matta Sur facilitará a CoArtRe un espacio para efectos de la realización de talleres de Artes Escénicas, los que tendrán un número máximo de 20 participantes de forma gratuita dos días a la semana a definir de 19.00 a 21.00 horas, por tres meses.

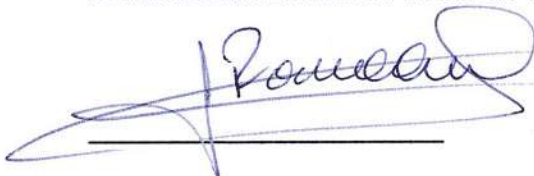
**TERCERO:** CoArtRe, se encargará de la ejecución de los talleres, que se realicen en las dependencias del Centro Comunitario, este consideran una muestra final gratuita abierta a público general.

**CUARTO:** Esta prestación no implica costo alguno para el Centro Comunitario, quien solo facilitará la dependencia solicitada.

**QUINTO:** La institución determinará una única persona para ser la contraparte de la Corporación en las decisiones que afecten la ejecución de esta solicitud.

**SEXTO:** Ambas organizaciones se comprometen a mantener una comunicación permanente, informando a su contraparte de todas las decisiones que afecten la prestación.

**SEPTIMO:** El presente acuerdo de prestación se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha. quedando uno en poder de cada parte.



Jacqueline Roumeau  
Directora Ejecutiva  
Corporación CoArtRe

Aldo Palma G.  
Administrador  
Centro Comunitario Matta Sur